

Quince años de Historia del Arte y profesión. Universidad de Oviedo, 1974-1989

por *Covadonga Alvarez Quintana*

La reciente salida de las aulas, en junio de 1989, de la decimoquinta promoción de licenciados en Historia del Arte de la Universidad de Oviedo, se ha tomado como pretexto para la reflexión y el examen rápidos de una serie de cuestiones relacionadas con la profesionalidad de este tipo de titulados superiores. La presumible ligereza del análisis que sigue, consecuencia a su vez de la forma individual en la que se ha desarrollado, únicamente puede corregirse transformando la reflexión particular y aislada en debate colectivo que implique en primer término a los más directamente afectados, pero también a otras figuras clave que irán apareciendo a lo largo de este texto. Pese al grado de utopía que encierra, ésta parece ser por el momento, si no la única, sí una de las posibles maneras de enfrentarse a la lamentable condición actual y oscuro sino del historiador del arte.

Los aspectos que más han preocupado se adscriben en un sentido amplio a lo que se entiende por profesión. Resumidamente, dividiéndolos en dos apartados, aquellos que surgen de la demanda formulada por la sociedad de unas figuras capacitadas para el ejercicio de determinadas tareas, y, por otra parte, los supuestos por la oferta de profesionales. En este último sentido, se ha tratado de reflejar la posibilidad y tipo de empleo para estos licenciados, la calidad y la afinidad del mismo en atención al grado y orientación de los estudios cursados, y, en último término, la existencia o no de un sentimiento corporativo o una conciencia profesional dentro de los historiadores.

Ninguna de estas cuestiones de fondo parecen preocupar más allá del mero enunciado a estudiantes y licenciados de Historia del Arte, colegios profesionales y sociedades correspondientes. Sirva como prueba de la pasividad por parte de estas últimas el hecho de que ninguno de sus congresos se halla proyectado en torno a estos temas, más recientemente cuando, como se verá, importantes cambios empiezan a sentirse en este terreno.

Así las cosas, las páginas de una revista especializada de Historia del Arte parecen ser el único, pero también el medio idóneo para sacar a la luz un breve trabajo de investigación "raramente" dedicado a un aspecto tangencial de la disciplina: la evolución en los últimos quince años, el estado actual y las expectativas profesionales del historiador del arte.

LOS DATOS BASICOS DEL INFORME

La investigación, por sus características más propiamente un informe, adopta un desarrollo cronológico detenido en cada uno de los tres momentos citados. Sin embargo, antes de abordarlos por separado, conviene reflejar algunos resultados globales de interés, bien a título de introducción, bien como apoyo y justificación a los argumentos sostenidos.

Las conclusiones barajadas se ciñen estrictamente a los licenciados en Historia del Arte por la Universidad de Oviedo. Pero esta limitación del marco es-

pacial y la imposibilidad de confrontación con estudios análogos de las distintas Universidades o con otras especialidades de humanidades de la asturiana constituyen tan sólo algunas de las debilidades de este informe. A ellas hay que sumar la inexactitud de los datos numéricos aportados, el margen de error común a toda consulta oral¹ y, en consecuencia de ambos, la lamentable inviabilidad de estudios de detalle por promociones, por tipo de actividades desempeñadas al término de la licenciatura, en atención al sexo y a la extracción social de los titulados, etc.

Por todas estas razones resultan pertinentes algunas aclaraciones previas al enunciado de los resultados. Por ejemplo, el que hayamos incluido en un mismo apartado a los licenciados que desempeñan tareas tradicionalmente consideradas de su más directa competencia (investigación y enseñanza media o superior de la Historia del Arte) y a aquellos otros vinculados a actividades más o menos afines, en su mayoría de reciente creación o hasta el momento cerradas al historiador del arte. A partir de una u otra situación, se ha tratado en principio indistintamente a los titulados con empleo estable y eventual, a los que ejercen como profesionales liberales (por su número meramente simbólicos), pero sobre todo a los trabajadores por cuenta ajena (como habrá ocasión de comprobar casi siempre para la Administración y raras veces para particulares) que desmarcan a los no remunerados (investigadores de vocación y creadores o artistas). Estos últimos, precisamente por sus condiciones, figuran también implicados en otros campos de trabajo de los considerados afines, y junto con los docentes de Universidad y en menor grado de bachillerato, aquellos por sus colaboraciones en crítica y prensa, y los dos debido a su actividad investigadora, componen lo que irónicamente podrían considerarse historiadores del arte *pluriempleados*.

Un último caso ha de tenerse en cuenta por su ambigüedad, y es el de la valoración estadística indistinta que se ha hecho entre ocupaciones y licenciados. Según ésta, un historiador del arte que ha desempeñado consecutiva o simultáneamente más de un trabajo en cualquiera de las situaciones antedichas, se contabilizará con el número equivalente al total, lo que deja de manifiesto que a algunos efectos y en ciertos casos las cifras que se den remiten a las actividades y no a los sujetos que las desempeñan.

Las catorce promociones de licenciados en Historia del Arte por la Universidad de Oviedo entre 1974 y 1988² arrojan un total de 485 titulados y un promedio anual de 34³. Pese a las lagunas, la información disponible garantiza un dato de sobra conocido, el acusado dominio del alumnado femenino de la especialidad, que oscila entre el doble y el quintuple de los varones. En relación con este resultado cabría la exposición de otro más subjetivo desde el momento en que, a diferencia del alusivo al sexo, nunca se han recogido datos al respecto. Se trata de la privilegiada posición económica de algunos estudiantes de la especialidad, más que dominante a efectos numéricos lo suficientemente llamativa como para implicar a toda la promoción.

De probarse objetivamente este último resultado, con fundamento o sin él de dominio público, podría pensarse efectivamente que las 127 actividades o trabajos que ocupan u ocuparon a licenciados en Historia del Arte, ilustran un índice de profesionalización de éstos superior al previsto. Más si atendiendo a los resultados de sexo y status aludidos se concede alguna validez al supuesto de que una parte del alumnado, el de estas características, se interesaría -más en las primeras promociones que en las más recientes- por la carrera no tanto para ejercerla o como recurso de vida, como por el gusto suscitado por la materia de estudio o el reconocimiento social consiguiente de la licenciatura⁴.

Retomando globalmente las promociones y al margen de posibles divisiones internas, el informe elaborado indica que 127 puestos o actividades están o

estuvieron en manos de una parte de los 485 licenciados en historiadores del arte. Según esto y homologando -como casi siempre ocurre en la realidad- el número de 127 ocupaciones al de personas, el 26% de titulados en esta materia desde que se imparte en la Universidad de Oviedo han desempeñado o desempeñan labores propias o afines a su titulación y especialidad.

Luego, un examen de estos resultados por áreas concretas de actividad descubre al menos doce, y éstas con muy distinto grado de participación. A la cabeza se sitúa la docencia (media, universitaria y otras), que ocupa a un 31%, seguida de la investigación (22%), patrimonio (14%), promoción cultural (13%), creación o actividades artísticas y bibliotecas (4,7%), museos (2,3%), colaboraciones en prensa y publicaciones periódicas (3,1%), turismo (1,5%) y peritaje o peritaje, archivos y galerías de arte (0,7%).

No obstante, el pluralismo que se desprende de estos datos, elaborados en 1989 globalmente y no por promociones, corre el riesgo de malinterpretarse, esto es, de juzgarlo propio de esta licenciatura desde su creación en 1974, cuando por el contrario es un fenómeno reciente que sólo puede descubrir con exactitud un análisis periodificado de la profesionalización del historiador del arte a lo largo de estos quince años.

LAS PRIMERAS PROMOCIONES. 1974-1983

El acercamiento a los campos de acción del historiador del arte en Asturias a través de tres momentos no debe confundirse con la historia particular de esta especialidad en la Universidad de Oviedo. Lo que se pretende aquí es por el contrario revisar el hecho laboral dividiéndolo simplídicamente en períodos de una cierta unidad interna.

El primero de ellos, y también el más largo, puede encuadrarse desde que se titula la primera promoción en 1974 hasta que lo hace diez años después la de 1983. En todo ese tiempo, la enseñanza fue la principal aspiración⁵ de nuestros licenciados, lo que no quiere decir que no variara sustancialmente la capacidad de ésta para generar empleo a lo largo de esta década, hasta el punto de hacerse obligada una subdivisión en dos momentos claramente enfrentados.

Según nuestros cálculos se licenciaron por entonces 314 estudiantes⁶, a un promedio anual de 31,4, claramente inferior al de las otras dos secciones que por entonces integraban la Facultad de Geografía e Historia de Oviedo.

La docencia como salida prácticamente única y las características y niveles en los que se desarrolló convirtieron a estos licenciados en trabajadores por cuenta ajena, por cuenta de un solo patrón: la Administración a través del MEC. La enseñanza dio unidad a la profesionalización de los historiadores en activo en este período, es más permitió que se llevara a término en un número importante de ellos, pero a cambio se desconocieron otras opciones ocupacionales de mayor diversidad y propiedad con nuestra licenciatura. Hasta cierto punto y centrándose en las enseñanzas medias, el titulado en Historia del Arte perdió su identidad al mezclarse con la de todos los demás licenciados en humanidades y una parte de los de ciencias en los cuerpos de agregados o interinos de institutos.

Así las cosas, la demanda de historiadores del arte suscitada por la sociedad resultó una y monótona. Tal es la unicidad de las salidas profesionales que, pese a no estar, ni mucho menos, en la mente del alumno la orientación docente de los estudios que cursaba, llegado a la licenciatura se asociaba de inmediato ésta con el profesorado de enseñanzas medias. Otra prueba de ello se tiene cuando entró en crisis la enseñanza pública como principal generadora de empleo, momento de suma trascendencia a localizar en torno a 1977 y que motiva la apertura de un nuevo subperíodo definido por circunstancias laborales bien distintas.

Continuando en el nivel de la enseñanza media, los titulados con anterioridad a 1977-78 desconocieron los índices de desempleo que padecieron sus colegas más jóvenes. Pero, sobre todo, interesa subrayar que aquellos fueron quienes luego, inconscientemente, agravaron más aún las precarias condiciones de los licenciados más recientemente con su paradigmática posición laboral de profesores funcionarios o estables de hecho, bien remunerados y profesionalmente cualificados. Cuando hacia la fecha indicada estas circunstancias se hacen reversibles y la oferta de licenciados en Historia del Arte crece al tiempo que descende su demanda profesional docente y no surgen nuevas alternativas laborales, nos hallamos ante el segundo y depresivo momento de este período. Ya al final del mismo, en los años 1983 y 1984, parece resucitar de nuevo la expectativa docente, esta vez a costa de las enseñanzas medias de música, para las que el licenciado en Historia del Arte, a falta de la especialidad luego creada en Musicología, resultaba ser el candidato más idóneo.

A lo largo de todo este tiempo, la enseñanza superior como opción de trabajo quedó francamente reducida frente a la media. Empezando porque su demanda en estos diez años apenas debió alcanzar el 0,5% de la surgida para bachillerato y formación profesional, y continuando por otros factores adversos a saber: la falta de seguridad laboral previa a la superación de unas oposiciones más arbitrarias que las de enseñanza media, la precariedad de los salarios y la debilidad de un prestigio sólo presumible en relación a los docentes del nivel educativo medio. De esta manera, y amén de otras posibles razones de distinta naturaleza, la Universidad, en una época previa a la generalización más o menos efectiva de los accesos objetivos por concurso de méritos⁷, quedó reducida a un número de licenciados inferior al de los dedos de la mano, que aceptaron, tras resultar seleccionados, formar parte del Departamento de Historia del Arte a pesar de los atenuantes expuestos y no tanto por la vocación docente como por la investigadora, ciertamente más cultivada aquí que en ningún otro nivel de la enseñanza.

En el otro frente del campo en el que nos desenvolvemos, el de la oferta de licenciados en Historia del Arte, tres cuestiones merecen la pena destacarse: la discreción numérica de los titulados en estos diez años en comparación con sus vecinos de Geografía o Historia, la formación del alumnado y el llamado "intrusismo". En este período dos planes de estudios parecen haberse sucedido, el último de ellos aún en vigencia. La orientación teórico-universalizadora que los presidió valora la carrera exclusivamente como una fase de conocimiento de la Historia General del Arte, en ningún momento abierta y complementada con asignaturas teóricas y prácticas de aplicación de estos contenidos a campos de acción específicos, lo que en definitiva supondría una mínima profesionalización de los estudios desde las aulas, que sustituiría a la que el licenciado se ve obligado a improvisar una vez en ejercicio.

Objetivamente, el intrusismo supuso una competencia ilícita para los licenciados en este decenio, pero más a efectos cualitativos que cuantitativos. Que en un campo como el que nos ocupa se constata este tipo de hechos habla por sí sólo de la falta de identidad, reconocimiento y estatus profesional que arrastran los licenciados en Historia del Arte desde que por primera vez abandonaron las aulas de la Universidad de Oviedo hace ahora quince años. Porque las profesiones⁸ de considerado prestigio desconocen prácticamente esta figura, en tanto que en otras, y tampoco es éste el caso de la nuestra, la persecución de los elementos ajenos ha propiciado la creación de fórmulas de encubrimiento capaces de librar la legalidad.

La escasez de titulados y la inmediata dirección hacia la enseñanza media de los recién salidos hizo que algunos puestos de importancia señalada y de incuestionable propiedad para el historiador del arte pasaran a ser ocupados por

personas ajenas. En el mejor de los casos fueron estos titulados superiores en otras materias y también a veces hay que decir que la *extranjería* respecto a la Historia del Arte lo fue, afortunadamente, sólo de título y no de formación ni de conocimientos⁹.

La responsabilidad de esta situación recae, en primer término, sobre los responsables de la contratación en el caso de las actividades remuneradas¹⁰, pero también en gran medida en el propio afectado. Pero antes de abordar los puntos flacos del licenciado en Historia del Arte y para dar por concluido definitivamente este aspecto, hay que subrayar que desde el decenio aludido hasta la fecha actual el llamado intrusismo ha quedado prácticamente congelado.

Frente a otro tipo de cuestiones, la recién tratada no nos parece ni la más preocupante ni la de mayor gravedad. En gran medida, el historiador del arte es responsable, ya desde estos primeros años de existencia, de la falta de popularidad, prestigio y reconocimiento de su titulación y de su proyección profesional. Junto a razones ajenas, como fueron la breve existencia o modernidad de la especialidad, la unívoca orientación profesional a la enseñanza media o el desfase ya mencionado entre estudios y profesión, sobre el propio estudiante primero, pero especialmente sobre el licenciado recae la culpa de su falta de conciencia de historiador, paso primero para la consolidación de una posición activa de carácter colectivo y gremial, que vaya más allá de la preocupación estricta por la promoción científica o por la defensa de los intereses del enseñante¹¹. Ante flaquezas similares dentro del propio grupo interesado, ¿qué reconocimiento se le puede exigir a la sociedad de una licenciatura y una proyección profesional como éstas?

EL MOMENTO ACTUAL

Excluida por razones de premura la promoción titulada en 1989, la situación actual del binomio historiador del arte-profesión se ha circunscrito, por el mismo tipo de razones que el período anterior, a los últimos cinco años, los comprendidos entre 1984 y 1989. Cambios sensibles y por el momento sólo incipientes diferencian este momento del anterior, dándole en consecuencia entidad propia.

En el quinquenio se licenciaron 171 alumnos¹² y el promedio anual de 34,2 anuncia un ligero crecimiento de los titulados mucho más evidente aún en la última promoción en la calle -la excluida de este informe- y consultando la matrícula de los dos últimos cursos actualmente inscritos en la especialidad. Previamente a este importante crecimiento, por el momento sólo potencial y de razones no evaluadas, surge ahora otro despeque de inferiores dimensiones, motivado por la adición a los titulados estos años de otros efectivos inactivos que dejaron las aulas con anterioridad. La acumulación supuesta por esta bolsa de desempleados, los tres de cada cuatro licenciados que más arriba presentamos como marginados de profesiones idóneas o afines al título de Historia del Arte, se deja sentir con fuerza precisamente por estas fechas. De ahí que de continuo haya que considerar este remanente que hincha la oferta de historiadores justo en un momento en el que, como se comprobará, el crecimiento y la diversificación de la demanda hacían prever un futuro profesionalmente más prometedor para nuestros licenciados.

Por otra parte, el plan de estudios que formó a todos estos licenciados ensombrece al igual que la circunstancia anterior el moderado optimismo anunciado. Se sabe que los alumnos de estos años, como los de los anteriores a 1983, son sólo conocedores de la Historia del Arte, pero a diferencia de las promociones más antiguas, la falta de una mínima especialización y profesionalización, perfectamente compatible con una sólida formación teórica, es

ahora de mayor gravedad puesto que el licenciado ha de enfrentarse en la calle a una demanda profesional real menos abstracta que su preparación.

La desconexión cada vez más intensa entre la formación del historiador del arte y lo que requiere de él profesionalmente la sociedad en forma de demanda, obliga a esbozar panorámicamente ésta. Hablando siempre más en términos potenciales que reales, dada la novedad de la situación, surge ahora una demanda ocupacional múltiple y diversificada, por oposición a la descrita para los diez años anteriores, y por supuesto abierta en torno a la Historia del Arte y actividades afines. Las razones pueden ser, entre otras, la consolidación del sistema democrático y la consiguiente recuperación del concepto de cultura como un servicio público más a satisfacer. Igualmente, ha de tenerse en cuenta como factor favorable la relativa recuperación económica del país, de efectos siempre beneficiosos en el terreno cultural, y muy especialmente el ingreso en la CEE y sus supuestos efectos estimulantes en este sentido.

Vistas independientemente cada una de las doce opciones ocupacionales que contempla el informe, y de las que ya se dio noticia más arriba, presentándolas en gran medida como fenómeno nacido en estos cuatro últimos años, la situación queda de la siguiente manera. La docencia, que supuso entre 1974 y 1983 la alternativa más concurrida, cualificada y segura, pierde ahora posiciones de forma alarmante. Ello tanto en la versión media como en la superior, si bien la acusada desproporción que se hizo notar entre ambas en la etapa anterior, se suaviza a favor de la última¹³. Las oposiciones a agregado de música cada vez cercan más al licenciado en Historia del Arte con muy poco que hacer ante las promociones de Musicología, permaneciendo prácticamente cerradas también las de Historia, igualmente para institutos, y las de Humanas para formación profesional. En contrapartida, proliferan en estos años los contratos de interinos de bachillerato, de los que se están beneficiando un número importante de nuestros licenciados¹⁴, e igualmente las ocupaciones docentes que podemos incluir en el capítulo de varios, surgidas al amparo de la promoción cultural y del ocio del ciudadano y de las que aparecen como principales responsables las administraciones locales y la autonómica.

Así y todo, la principal alternativa a la actividad docente es, en su conjunto, el resto de las áreas de actividad señaladas. La investigación, por ejemplo, si bien en este caso y a excepción de la auxiliada por becas y ayudas, no se está hablando de profesionalización en sentido estricto desde el momento en que falta una de sus condiciones imprescindibles, la remuneración. Aparte de este punto, hoy por hoy, el número de historiadores del arte con investigaciones académicas en curso (los llamados Trabajos de Investigación del Tercer Ciclo y las Tesis Doctorales), o de doctores en activo en este terreno, supera al calculado para cualquier otra actividad, excluida la docente.

Pero la gran novedad del programa ocupacional que de poco acá parece abrísele a nuestros licenciados es el del Patrimonio. A insalvable distancia de lo que debiera ser la atención del Patrimonio Histórico Artístico en nuestro país y pese a los recientes iniciativas tomadas, puede vislumbrarse en este campo no sólo uno de los marcos más idóneos de actuación del historiador del arte, sino el que por excelencia le corresponde y en el que debiera ser inexcusable su presencia. Por el momento, sin embargo, este espacio de trabajo ocupa en Asturias a poco más de una docena de licenciados, al margen de otra media más de titulados también aquí y que desempeñan similares tareas en Cantabria y Euskadi. Téngase en cuenta no obstante que las posiciones y condiciones del grupo citado varían sustancialmente, contemplándose de una parte los contratados temporalmente, de otra (la más frecuente) los becarios, los cargos no remunerados en comisiones de vigilancia y asesoramiento, y las figuras del redactor de memorias históricas y del experto en arte de una época, las únicas que actúan como profesionales liberales.

Sorprenderá encontrar la creación incluida en este índice, a pesar de que, aunque sea en un porcentaje muy discreto, la figura "artista-historiador" reaparezca de continuo. Nada tiene de extraño entonces que tras la licenciatura y en vista de la adversidad del futuro laboral, se opte por la actividad artística como alternativa pasajera o definitiva, pero en suma no mucho menos desesperada que la otra.

Los últimos gobiernos de la democracia han demostrado inclinación manifiesta por una política de bibliotecas en detrimento, por omisión, de las correspondientes a archivos y museos. De aquella, y ya dentro del apartado de los campos de actividad afines o no específicos a la Historia del Arte, se han beneficiado al menos seis licenciados en esta materia, otro más en archivos y tan sólo dos en museos. Estos últimos, feudo que debieran ser para nuestros historiadores en el caso de los museos de arte¹⁵, apenas se han estrenado en Asturias cuando se escriben estas líneas. Y ello a pesar de que el momento actual parezca ser muy favorable al nacimiento de nuevos museos en esta comunidad.

Las dos últimas ocupaciones, por sus características indisolubles del historiador del arte, sirven de prueba al argumento que sostiene que un desfase se está ya dejando sentir entre los tipos de requerimiento que la sociedad formula a este tipo de titulados y su capacidad de respuesta a los mismos. O lo que puede ser lo mismo, que la demanda profesional, en transformación sino en crecimiento, se adelantó a una oferta de titulados anticuada e inadaptada a las nuevas circunstancias. Sólo así puede explicarse que en el terreno de las publicaciones periódicas y concretamente en el de la prensa, por su difusión tan estratégica para el acercamiento entre el historiador del arte y del ciudadano, las secciones de patrimonio artístico y crítica de arte sean respectivamente inexistentes o ajenas a estos licenciados.

Ahora bien, si en algún momento la multiplicación y diversificación de las salidas profesionales del historiador del arte en estos cinco últimos años pueden dibujar un cierto optimismo, éste queda neutralizado por otras razones. La falta de previsión de las instituciones implicadas –en este caso la Universidad– ante ciertas transformaciones generadoras de cambios en la demanda de profesionales, suponen un serio obstáculo para la proyección social del licenciado. Otro de los *peros* a la nueva situación viene dado por las precarias condiciones laborales en que se desenvuelve la oferta de empleo. Frente a la estabilidad y buen nivel remunerativo de la enseñanza media que dio trabajo en el período anterior a la mayoría de nuestros licenciados, la lista de ocupaciones reseñadas contemplan situaciones que van desde la falta de remuneración (miembros de las comisiones de patrimonio, investigadores) hasta la de contratos temporales con salario mínimo, pasando por la de becas y trabajos aislados en calidad de profesionales liberales (peritajes o expertizajes, redacción de memorias históricas, etc).

EXPECTATIVAS

Pese a todo, aún cabe una valoración positiva de la proyección profesional que vive actualmente el licenciado en Historia del Arte. Más si se entiende que los cambios descritos no han hecho más que insinuarse como anuncio de una situación venidera. Las expectativas de futuro se perfilan, según esto, más prometedoras que el presente, siempre y cuando se confirme que esta tendencia al crecimiento y diversificación de las salidas profesionales no ha hecho más que empezar, y siempre que se corrijan los defectos ya insinuados.

En este sentido, a la Universidad corresponde un alto grado de responsabilidad. En ella confluyen circunstancias varias que definen su papel estratégico y

cuyo aprovechamiento mejoraría sustancialmente este estado de cosas. Dentro de los distintos frentes de acción de los que dispone y como responsable de la formación de los futuros historiadores, debe en primer término proyectar sin más demora unos planes de estudio¹⁶ adaptados a las nuevas circunstancias. Como ya se ha comentado, dichos planes deberían fortalecer la formación teórica de la Historia del Arte sin detrimento de una mínima profesionalización de la misma, esto es, una adecuación de aquella a los distintos campos de ocupación emergentes. Una especialización mínima que la propia Universidad habría de encargarse de gestionar, bien dentro de la *casa* a modo de laboratorios y seminarios, bien -o de forma compatible- con períodos de prácticas en instituciones vía convenio, becas, etc.

Los nuevos estudios en proyecto habrían de tener en cuenta igualmente el programa de salidas profesionales que se dibuja, superior, a nuestro juicio, al que se está considerando. No se contempla por ejemplo una preparación complementaria y sólida orientada a cubrir la demanda de puestos de promoción cultural suscitada de continuo por la Administración local y autonómica.

Otro de los puntos flacos de la Universidad sigue siendo la calidad de la enseñanza. Vulnerada desde tantos flancos, destacamos aquí uno de ellos por resultar competencia directa de la entidad a la que nos referimos. Se trata de la falta de reconocimiento, estímulos y ayudas al ejercicio docente frente al investigador que se vive en el seno de la Universidad. Los baremos de contratación y ascenso vigentes, la estabilidad laboral, el nivel de las remuneraciones y el prestigio o reconocimiento intelectual de los profesores se juzga de forma ajena a su papel como enseñantes. De una política de "profesores sólo enseñantes", tolerante con una investigación poco más que simbólica pero tampoco preocupada por la calidad docente, se pasó a una actitud de signo inverso escasamente eficaz como promotora de la investigación e igualmente despreocupada por la enseñanza.

Ello no quiere decir ni mucho menos que la Universidad haya alcanzado unos niveles de satisfacción en materia investigadora. Muy por el contrario se constatan descubiertos al menos en tres capítulos: el del fomento de los cauces de difusión de las investigaciones o servicio de publicaciones, las ayudas a la investigación del profesorado, y en último término al mismo alumnado de segundo y tercer ciclo.

Junto a la trascendental tarea reguladora de las salidas y atribuciones profesionales que compete a la Universidad y que su estrecha relación con la Administración le permite, otra labor no menos importante puede atribuírsele. Es la, hasta el momento desaprovechada, de suscitar desde las aulas el debate y la reflexión sobre el papel que desempeña y debería desempeñar la Historia del Arte y el historiador en la sociedad actual.

1. La Universidad de Oviedo, o al menos la Facultad de Geografía e Historia, carece de estadísticas de licenciados por especialidades anteriores al año 1982. Quien se interese por ellas habrá de enfrentarse con los Libros de Actas y hace los cálculos oportunos. Además, desde esa fecha las cifras sólo recogen dos datos: los titulados por secciones y el sexo al que pertenecen. Por otra parte, y dadas las características del tema, nos ha parecido imprescindible recurrir a la vía más directa y prácticamente única de acceso a la información perseguida, la de la ocupación del licenciado en Historia del Arte en tareas específicas o afines a su título y formación. La fuente oral a la que nos referimos ha trabajado con licenciados de esta especialidad de todas las promociones, a fin de que el resultado, sino del todo del fiable, resulte al menos equilibrado.
2. Se ha excluido la última promoción, la salida de las aulas en la fecha de redacción de este informe. La precipitada profesionalización o acceso al mercado laboral que supondría incluirla han sido las razones de su omisión.
3. Este promedio anual de licenciados en Historia del Arte oculta, lógicamente, las importantes oscilaciones de las cifras reales por promoción. Hablando en decenas, dominan sensiblemente las licenciaturas anuales (años 1980, 1981, 1984, 1985, 1986), de veintenas de alumnos, seguidas de las cincuentenarias (años, 1978, 1979, 1988), de las promociones de entre 10 y 20 personas y entre 30 y 40, y ya como casos únicos y aislados las de 1977 y 1983 que licenciaron respectivamente a 44 y 4 estudiantes.
4. Quede claro que no se habla del estatus social al que se accede, entre otros conductos, cursando ciertas carreras superiores. Se alude aquí, quizá exageradamente, a algo similar a la asociación existente en un pasado entre los estudios de música y las señoritas de buena sociedad. En nuestro caso y siempre ciñéndose a este perfil concreto de alumno, no parece descabellado interpretar estos estudios como "de lujo".
5. Téngase en cuenta que no se habla de vocación. Algo que sigue resultando curioso en todas las especialidades nacidas de la que antes se conocía por carrera de Filosofía y Letras es que tanto sus licenciados como sus estudiantes no han concurrido a ella por su vocación docente o investigadora, las dos salidas que por tradición y propiedad le corresponden. En su defecto, lo que se constata es un grado mayor o menor de interés por las materias de estudio.
6. 1974: 17 licenciados, 1975: 30, 1976: 45, 1977: 44, 1978: 51, 1979: 52, 1980: 28, 1981: 24, 1982: 19, 1983: 4.
7. Prácticamente a un tiempo de la implantación de procedimientos objetivos de contratación de profesores interinos de Universidad, se asistió a un cambio de la condición de los aspirantes. Desde 1984, las cuatro plazas de estas características sacadas a concurso han sido adjudicadas a becarios del F.P.I. con al menos tres años de investigación desarrollada bajo la tutela del ahora Área de Historia del Arte.
8. Obsérvese que por primera vez se habla de *profesión* y ni siquiera para aludir a la de historiador del arte. Y es que con éste, a diferencia de lo que ocurre con un arquitecto, una peluquera y la mayoría de las profesiones, la titulación coincide en algo más que en la denominación con la profesión para cuyo ejercicio habilita.
9. La precaria formación de los historiadores del arte ha sido tradicionalmente el argumento esgrimido por este "cuerpo paralelo", tanto en el momento de justificar su puesto, como -caso de los más enconados- para referirse sin más a aquellos.
10. Donde más conflictividad pueden presentar estas situaciones es en el terreno laboral, donde las contrataciones para ocupar puestos de directa vinculación con la Historia del Arte, sobremañera cuando dependen de la Administración, no contemplan la prioridad de quienes acrediten dicha licenciatura. La ausencia de una regulación de atribuciones al respecto, sumada a los métodos subjetivos de concesión de puestos de trabajo de estas características, perjudicó más al historiador con título de las primeras promociones que lo hará en un futuro si se imponen, pese a estas lagunas en la relación de plazas y títulos, criterios objetivos de selección. Fuera de este marco laboral finaliza la considerada "competencia ilegal" del historiador del arte. Porque en el terreno de la investigación y las publicaciones, el más cualificado de la disciplina, los títulos académicos carecen de validez frente a un único criterio cierto: la calidad científica.
11. Dentro del decenio en el que nos movemos nació el CEHA (Congreso Español de Historiadores del Arte), actualmente con siete ediciones bienales en su haber. Su objetivo se centra en el impulso, difusión e intercambio de nuevas investigaciones, dominante, por no decir exclusivamente, del profesorado universitario. Si los CEHA se han despreocupado de este tipo de cuestiones que nos ocupan, lo mismo han hecho los Colegios de Licenciados, para las fechas señaladas ocupados únicamente de lo que atañía al historiador del arte en cuanto profesor de enseñanza media. E incluso la SADHA (Sociedad Asturiana de Historiadores del Arte), el más joven y local de los organismos, fundado en 1986, no ha visto en este tipo de cuestiones la importancia y urgencia que nosotros les atribuimos.
12. Según nuestras fuentes, en 1984 el número de licenciados fue 25, 1985: 28, 1986: 28, 1987: 38, 1988: 52.
13. Concretamente, en estos años a los que nos circunscribimos se contratan en el Área de Historia del Arte de la Universidad de Oviedo cuatro profesores interinos, lo que supone el 33,3% del personal docente actual del Área. Sin embargo, al contrario de lo que pueda parecer, la presencia de nuevos profesores no significa un crecimiento del Área, sino un relevo por jubilación de dos de sus antiguos miembros y la reposición de un tercero por cambio de área de conocimiento.

14. La modificación del Plan de Estudios de Tercer Ciclo motivó la conclusión precipitada de los mismos por parte de un número importante de licenciados con Tesis de Licenciatura matriculadas. La lectura de ésta, y la posesión de los Cursos del Doctorado disparó en los baremos de las plazas de interinos de Instituto las puntuaciones de estos historiadores del arte cuyo futuro, en el mejor de los casos, puede estabilizarse en este medio.
15. No estamos oponiéndonos aquí a las razones que los grupos más directamente afectados defienden cuando, en las sugerencias al informe técnico redactado por encargo del Consejo de Universidades en 1988 consideran que la diplomatura en patrimonio artístico o cultural, o en el primer ciclo de la licenciatura en historia del arte que se proponen, carece de sentido asociarla a esta figura en detrimento de la del historiador, arqueólogo, etnógrafo, antropólogo, etc.
16. Hasta 1992 no parece que entren en vigor los planes de estudio dictados al amparo de la Reforma de las Enseñanzas Universitarias que dirige el Consejo de Universidades. Los planes en proyecto se encuentran actualmente en fase de información y debate públicos de los anteproyectos redactados por los grupos de trabajo y las alternativas y observaciones remitidas por las distintas universidades y otros colectivos y entidades implicados. Al respecto pueden consultarse CONSEJO DE UNIVERSIDADES: *Reforma de las enseñanzas universitarias. Título: diplomado en patrimonio artístico y cultural. Propuestas alternativas, observaciones y sugerencias formuladas al informe técnico durante el periodo de información y debate públicos*. Madrid, 1988. CONSEJO DE UNIVERSIDADES: *Reforma de las enseñanzas universitarias. Título: licenciado en historia del arte. Propuestas alternativas...* Madrid, 1988.